



Ayuntamiento de Rabanales - ZAMORA

FRADELLOS · GRISUELA · MATELLANES · MELLANES · UFONES



CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Rabanales (Zamora), el **MARTES DIA 14 DE MARZO DE 2017, a las 20,30 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que se indican a continuación.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Rabanales, a 3 de marzo de 2017.

El Alcalde,


Fdo.: Domingo Ferrero Cruz



**ALCALDIA
AYUNTAMIENTO DE RABANALES**

AYUNTAMIENTO DE RABANALES (ZAMORA)
SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

- 1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2º.- PROPUESTA DE APROBACION DEL DICTAMEN DE LA LIQUIDACION Y CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD LOCAL DEL EJERCICIO 2016.
- 3º.- PROPUESTA DE APROBACION DE ADHESION AL CONVENIO MARCO PARA LA IMPLANTACION DE UNA RED DE OFICINTAS INTEGRADAS AL CIUDADANO EN CASTILLA Y LEON.
- 4º.- PROPUESTA DE APROBACION DE SOLICITUD DE SUBVENCION PROGRMA ERASMUS+ 2014-2010, PARA COMBATIR LOS CRECIENTES NIVELES DE DESEMPLEO.
- 5º.- PROPUESTA DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONCESION DE SERVICIO DE PISCINA Y BAR MUNICIPAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICA MAS VENTAJOSA Y LICITACION SIMULTANEA.
- 6º.- PROPUESTA DE APROBACION ADJUDICACION DE PASTOS EN TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL ENTRE LOS GANADORES INSCRITOS EN LOS REGISTROS MUNICIPALES Y EN PROPORCION AL GANADO DECLARADO.

INFORMES DE PRESIDENCIA

RUEGOS Y PREGUNTAS

Rabanales, a 3 de marzo de 2017.

EI SECRETARIO

Fdo. Ignacio Saiz de la Hoya Zamácola

